

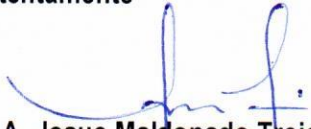
Santiago de Querétaro, Qro., octubre 08 de 2019  
Oficio No. DDA.0398.19

Lic. Elvia Ríos Anaya  
Titular de la Unidad de Evaluación de Resultados  
Secretaría de la Contraloría  
P r e s e n t e.

En respuesta al oficio UEOF/079/2019, en lo que se refiere a la ejecución y seguimiento del Plan Anual de Evaluación 2019, me permito enviar anexo al presente, documento de posicionamiento institucional del **Informe Final de Evaluación del Fondo de Aportaciones Múltiples en su vertientes Asistencia Social (FAM-AS)**.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente



L.A. Josue Maldonado Trejo  
Director de Alimentación



C.c.p. -Archivo  
JMT/rds\*

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	I006 FAM-AS
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación Específica del Desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2018
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (Indetec)
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados de la Secretaría de la Contraloría
Responsable del fondo evaluado	L.A. Josue Maldonado Trejo
Correo electrónico	jmaldonadot@queretaro.gob.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:	
Tema de la evaluación	Comentarios
I. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	Se debe considerar que el indicador "Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia" refleja dos dimensiones, la cobertura y la calidad de los insumos alimentarios, por lo que el cumplimiento del 50% hace referencia a la calidad de las dotaciones y no por ello a la entrega de dichas dotaciones.
II. EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA	La población objetivo para el programa Desayunos Escolares es la misma para las dos modalidades, por lo que el porcentaje de cobertura atendida tendría que ser la sumatoria de las dos modalidades.
III. ANÁLISIS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ENTREGADOS	El indicador "Porcentaje de dotaciones de despensas que diseñan los Sistemas DIF en apego a los criterios de calidad nutricia", el rango de $\pm 16\%$ de variación se refiere al cumplimiento de los criterios de calidad nutricia, no a las dotaciones entregadas a los beneficiarios. El indicador de "Porcentaje de asistentes satisfechos con capacitaciones de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y producción de alimentos" no califica la dimensión de eficiencia sino de calidad, de acuerdo a la definición de los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la metodología de Marco Lógico de la CONAC "Calidad: mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del programa", debido a que no se mide la realización de la capacitación sino la satisfacción del asistente a través de una encuesta.
IV. EJERCICIO DE LOS RECURSOS	En la estimación del costo promedio por beneficiario asociado al recurso del gasto federalizado, no se consideró para el cálculo la división por programa, paquete alimentario, periodicidad del apoyo y población atendida, no es objetivo y carece de utilidad para referencia de análisis.
V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	Se continuará trabajando de acuerdo a las recomendaciones emitidas, mismas que serán consideradas en el PASM 2020.

### 3. Comentarios y observaciones generales

En el resumen ejecutivo se plasma el objetivo de la EIASA 2017, por lo que es importante que se actualice al objetivo del año 2018. La evaluación plasma de manera general los datos, no se consideran las justificaciones dentro de los documentos de los términos de referencia, de igual manera no se consideran los avances con respecto a las evaluaciones de años anteriores. El documento no muestra una descripción amplia de las respuestas de algunas preguntas, limitándose a hacer una narración de los cuadros de los formatos descritos en los anexos.

